

Quito, 10 de septiembre del 2.015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

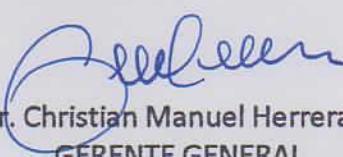
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarles que el día de hoy se realizaron las siguientes cesiones de acciones de la Compañía de TRANSPORTE PESADO HIGHWAY TRUCK S.A., con expediente No. 170582.

El señor GERMAN ARTURO MANOSALLVAS CERON, con cédula de ciudadanía No- 040049420-9, titular y propietario de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar, transfirió 1 (una) acción a favor del señor JORGE ORLANDO YANDUN NARVAEZ con cédula de ciudadanía No- 040053538-1.

Particular que informo a ustedes a fin de que se sirvan registrar las transferencias efectuadas.

Atentamente,



Sr. Christian Manuel Herrera Ruiz

GERENTE GENERAL

Quito, 10 de septiembre del 2.015

Señor
Christian Manuel Herrera Ruiz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HIGHWAY TRUCK S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

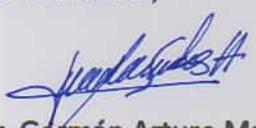
Yo, GERMAN ARTURO MANOSALVAS CERON, portador de la cédula de ciudadanía No-040049420-9, hago constar por medio del presente documento, que he cedido UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, contenidas en el certificado provisional No-02, a favor del señor JORGE ORLANDO YANDUN NARVAEZ.

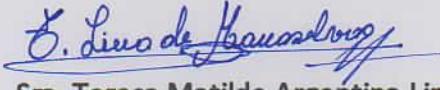
Cedo adicionalmente, a favor del cessionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

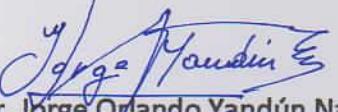
El cessionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación de ésta. Tanto la cedente como el cessionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted, señor Gerente, registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Sr. Germán Arturo Manosalvas Cerón.
CEDENTE


Sra. Teresa Matilde Argentina Lima Mejía


Sr. Jorge Orlando Yandún Narváez.
CESIONARIO

